



Acogere al Acuerdo  
048/03.

UNIVERSIDAD DE NARIÑO

**ACUERDO NUMERO 108**  
(Septiembre 17 de 2002)

Por el cual se establece el número de créditos de Formación Humanística que los estudiantes del Programa de Tecnología en Promoción de la Salud deben cumplir.

**EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,**  
En uso de sus atribuciones reglamentarias y estatutarias, y,

**CONSIDERANDO:**

Que por acuerdo No. 038 de Marzo 27 de 2001, el Consejo Académico determinó el número de créditos que deben cumplir los estudiantes de los programas Tecnológicos en las modalidades de Formación Humanística.

Que en consecuencia, el tiempo disponible para el desarrollo y acreditación de las diversas modalidades de Formación Humanística es menor que en los programas profesionales para los cuales está diseñado el proyecto en mención.

Que mediante Proposición No. 016 de septiembre 9 de 2002, el Centro de Estudios en Salud recomienda aprobar el número de créditos de Formación Humanística que deben cumplir los estudiantes del Programa de Tecnología en Promoción de la Salud.

Que este Organismo considera viable la petición, en consecuencia,

**ACUERDA:**

**Artículo 1º.** Aprobar hasta el Segundo Semestre del Programa de Tecnología en Promoción de la Salud los créditos de Lectoescritura y Lenguaje Informático.

**Artículo 2º.** Aprobar los niveles I y II de Idioma Extranjero hasta el cuarto semestre.

**Artículo 3º.** Acumular créditos en las diversas modalidades de Formación Humanística así:

SABER HUMANISTICO	3 CREDITOS
ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	3 CREDITOS
ACTIVIDADES DEPORTIVAS	2 CREDITOS
FORMACION CIUDADANA	3 CREDITOS

FUNDAMENTOS ETICOS Y  
CONSTITUCIONALES  
CONTEXTO SOCIO-HISTORICO  
CULTURAL Y AMBIENTAL

2 CREDITOS

3 CREDITOS

**Artículo 4°.** Aprobar los créditos en las diversas modalidades de Formación Humanística contempladas en el Artículo 3° del presente Acuerdo hasta el quinto semestre.

**Artículo 5°.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Pasto a los 17 días del mes de Septiembre del 2002.

  
MIREYA-USCATEGUI DE JIMENEZ  
Presidente

  
LUIS ALBERTO ORTEGA BRAVO  
Secretario General

Lola E.